Cerca de lo en ella contenido y todos los ca-
ualleros y regidores den sus votos y aviendo
tratado y conferido cerca dello todos unanimes
y conformes dixeron que la cosecha
de trigo deste presente año en esta tierra a sido
tan corta que es necessario que con toda presteza
se compren veinte y cinco mill fanegas de trigo
que la ciudad antes de agora tiene acordado
se compre por ser necessaria esta cantidad y mucho
mas para el proveymiento desta republica
y para la compra de la dicha cantidad no tiene
el posito caudal bastante ni lo pueden suplir
los propios que la ciudad tiene porque el
caudal del dicho posito no llega a nueve quen-
tos de mes a en que en estos entran y se compre-
henden deudas que se llaman perdidas y otras
cosas de que no se puede valer con la compra del dicho
trigo en razon que demas de la costa que tie-
ne en la primera compra se gasta mucho en las
personas que van a esta a comprarlo y en
conducillo y otras cosas forzosas y los propios que
la ciudad tiene no pueden ayudar en cosa
alguna a esto porque la ciudad no tiene los necessarios
para el sustento de su republica ni les tiene muy en pena
dos en edificios y otras cosas precisas que no se pueden es-
cusar y ansi es necessario que su magestad se sirva conceder la
dicha licencia porque con el dicho dinero se puede con bre-
vedad proveer de trigo el dicho posito assi la cantidad
que esta acordado se compre como la que mas fuere menester
y de darse la dicha licencia no se sigue ynconveniente ni perjuicio
alguno antes demas de proveerse en la republica ay de trigo comun
mente esa provechada el posito en las compras que haze porque siempre
tiene ganancia sin daño de la republica y esa provechado en mas cantidad
que lo que puede ynteresarse de pensiones y ansi de nuevo umilmente suplican a su magestad
se sirva mandarles conceder la dicha facultad y esto fue el voto y parecer
del dicho ayuntamiento sin que persona alguna que fuere contradicion ni pusiese
dificultad alguna y el señor corregidor se ponga un tanto de este acuerdo al pie
de la dicha real provision